



RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria para la realización de estancias formativas de prácticas en la Universidad de Cienfuegos»

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización de estancias formativas de prácticas en la Universidad de Cienfuegos publicada el 19/04/2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Calificación media	Nota de selección
ALVAREZ ROMERO, ANA MARÍA	8.896	8.896
SANTANA CABALLERO, IVÁN	6.900	6.900

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Calificación media	Nota de selección
NOGUERA JIMÉNEZ, NATALIA	6.732	6.732
RUIZ ROMERO, MARGARITA	6.652	6.652

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 15/05/2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Psicología

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ignacio Morón Henche